



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

FERIA INCLUSIVA

FI-GADMCH-001-2018

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

***EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO*** convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y mediante publicación en diario la prensa, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la provincia de Chimborazo para la presentación de ofertas relacionadas con la: ***CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI RITA PEÑAFIEL, CDI MI MUNDO FELIZ Y CDI CARITAS ALEGRES***, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
2. Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho);
3. Unidades Económicas Populares; y,
4. Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

**Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:** El Presupuesto Referencial es de **\$34336,80: (SON TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. El número de partida presupuestaria es **270.7.3.02.99 denominada otros servicios**.

**El lugar y fecha de realización de la feria inclusiva.-** en el salón blanco del GAD Municipal de Chambo, ubicada en las calles 18 de marzo y Guido Cuadrado del cantón Chambo, Provincia de Chimborazo a las **15:00pm del día 07 de junio de 2018**.

**Código CPC.-** Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 632300212.

**Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: **\$2,51 (Dos con 51/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

**Forma de Pago:** Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria **270.7.3.02.99 denominada otros servicios**. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. El pago se lo realizará de manera mensual previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato, informe mensual de calidad y cantidad, informe de asistencia de los niños, ficha de recepción diaria de alimentos, ficha de planificación mensual del ciclo de menús.

Con el fin de precautelar los intereses institucionales de esta Cartera de Estado, el pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir por el número de servicio de alimentación recibido por día y no por cantidades fijas mensuales.



Una vez recibida la factura el pago se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles

**Plazo de entrega:** La entrega será todos los días laborables, desde julio de 2018 hasta diciembre de 2018.

<b>CDI DIRECTOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>NIÑOS/AS POR DÍA</b>	<b>DISTRITO</b>
RITA PEÑAFIEL	CHAMBO	CENTRO - CALLE JOSE ANTONIO MONCAYO ENTRE CAP. JOSE OVIEDO Y REIMUNDO DELGADO	40	06D01
MI MUNDO FELIZ	CHAMBO	COMUNIDAD GUAYLLABAMBA	40	06D01
CARITAS ALEGRES	CHAMBO	BARRIO JESUS DEL GRAN PODER	40	06D01
<b>TOTAL</b>			<b>120</b>	

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. - El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública o también en nuestra página web [www.gobiernodechambo.gob.ec](http://www.gobiernodechambo.gob.ec) o también en documento físico, que será retirado en el edificio Municipal ubicada en las calles 18 de marzo y Guido Cuadrado, tercer piso unidad de compras públicas.

2. - El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Publicación y Convocatoria	01/06/2018	12:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	08/06/2018	12:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	11/06/2018	12:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores	12/06/2018	12:00
Fecha estimada de adjudicación	14/06/2018	17:00

3. - Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple - no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4. -La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.



5. - Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6. - La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7. - Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8. - **Garantías:** En este procedimiento son aplicables las siguientes garantías: La garantía de fiel cumplimiento de la orden de compra, garantía de buen uso de anticipo; y, garantía técnica, estas garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Chambo, mayo de 2018

Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO